

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA

PRESENTACIÓN DEL CONSEJO EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LUBLINO, 12 DE MAYO 2009.

Excelencias Reverendísimas, Autoridades académicas de la Universidad Católica de Lublino, profesores, alumnos, señores y señoras:

Es para mí un honor y una gracia poder esta mañana presentar el Pontificio Consejo para la familia en esta querida Universidad. Un honor ya que S. Em. El Cardenal Ennio Antonelli me ha permitido representarle en este importante congreso y transmitirles su cercanía en estos momentos, y al mismo tiempo una gracia ya que por primera vez viajo a la patria del queridísimo siervo de Dios Juan Pablo II, el Papa de la Familia y a una universidad tan querida y frecuentada por él. Me encomiendo a su intercesión para que podamos desde el Pontificio Consejo para la Familia servir apasionadamente como el Papa lo hizo al Evangelio de la Familia y de la Vida. Gracias a todas las autoridades de la Universidad que nos dan la posibilidad de estar hoy aquí para presentar brevemente la misión de este Dicasterio vaticano querido directamente por el Papa Juan Pablo II.

1. Origen del Pontificio Consejo para la Familia (PCF)

El PCF fue creado por el Siervo de Dios Juan Pablo II mediante el Motu Proprio *Familia a Deo Instituta* el 9 de mayo de 1981. Días después, el 13 de Mayo ocurrió una triste noticia que convulsionó a todo el mundo. Todos tendremos en la memoria y en el corazón ese día terrible mientras vivamos. Pero la Virgen Santísima siempre es más. Ella, desvió la bala mortífera directamente dirigida a eliminar la vida del Santo Padre. Esa misma mañana, el Santo Padre había firmado la creación de nuestro Consejo. Nuestro anterior Presidente, el recordado cardenal Alfonso López Trujillo siempre nos decía que el Consejo había nacido con la sangre del Papa. Esta idea, lejos de ser una anécdota sentimental es un acicate fortísimo para nuestro trabajo y actividad sabiendo que el Papa quería que hubiera un organismo que tuviera como fin el servicio y la coordinación de toda la pastoral del matrimonio y de la familia a nivel mundial. Precisamente aquí en su querida Polonia natal fue ese precursor que intuyó el papel de la familia en la nueva evangelización atendiendo pastoralmente a muchos matrimonios en sus años de sacerdote y obispo. El Papa Juan Pablo II al erigir el Consejo, ponía fin al llamado Comité para la Familia creado por Pablo VI en 1973 como fruto del Concilio Vaticano II y que desde ese año estaba ligado al Pontificio Consejo para los Laicos. Posteriormente su fisonomía definitiva se logró con las precisiones que la Constitución Apostólica *Pastor Bonus* de 1988 señala en los artículos 139 a 141.

2. Competencias

En esta Constitución Apostólica *Pastor Bonus* sobre la Curia Romana, se señala que al Consejo corresponde la promoción del ministerio pastoral y del apostolado en el campo de la familia, mediante la aplicación de las enseñanzas y orientaciones del Magisterio de la Iglesia para ayudar a las familias cristianas a cumplir la misión educativa y apostólica a la que están llamadas. Al Dicasterio le compete la tarea de promover y coordinar los esfuerzos pastorales relacionados con la procreación responsable, así como de

animar, sostener y coordinar las iniciativas en defensa de la vida humana en todos los estadios de su existencia desde la concepción hasta su muerte natural.

Con el objeto de fundamentar adecuadamente la pastoral familiar y a la defensa de la vida, son de la competencia del Pontificio Consejo el seguimiento de la teología y catequesis de la familia; la espiritualidad conyugal y familiar; los derechos de la familia y del niño, la formación de los laicos comprometidos en la pastoral familiar y los cursos de preparación para el matrimonio.

El Dicasterio se encarga además de tratar pastoralmente cuestiones como la educación al amor basada en una sana antropología adecuada sobre la sexualidad humana, cuestiones demográficas, la anticoncepción, el aborto y la esterilización y cuestiones éticas y pastorales relacionadas con la enfermedad del Sida y otros problemas de bioética. En el campo legislativo procuramos seguir las modificaciones de todo tipo que se producen en el mundo sobre la legislación del instituto matrimonial y familiar.

Inoltre promuove la cura pastorale Della famiglia in modo che questa sia destinataria e soggetto di evangelizzazione, e curare la formazione dei relativi operatori. Promuovere l'adeguato riconoscimento legale della famiglia e di tutti i suoi componenti, in modo particolare dei bambini e dei nonni.

Compiti di speciale rilievo sono lo studio e la promozione della Carta della Santa Sede sui Diritti della Famiglia.

Segue le associazioni, i movimenti e le nuove comunità che si propongono di servire il bene della famiglia, offrendo loro il proprio orientamento e sostegno, d'intesa con il Pontificio Consiglio per i Laici.

Per quanto concerne le iniziative ecclesiali riguardanti la difesa della vita umana, spetta al Pontificio Consiglio per la Famiglia:

- 1° Tenere desta l'attenzione pastorale della Chiesa in favore della vita umana;¹
- 2° promuovere lo studio delle questioni, scientifiche, etiche e giuridiche relative alla vita, in collaborazione con la Pontificia Accademia per la Vita;
- 3° curare la divulgazione della dottrina della Chiesa riguardo alla procreazione responsabile ed alla promozione e difesa della vita umana dal concepimento fino alla morte naturale;
- 4° informare gli organismi ecclesiali circa i problemi morali relativi alla vita umana.

Per il conseguimento dei propri fini, il Pontificio Consiglio per la Famiglia:

- 1° promuove incontri, dialoghi, scambi d'informazione e di esperienze con i Vescovi, le Conferenze episcopali e i loro organismi preposti alla pastorale familiare;²
- 2° realizza, seguendo le indicazioni degli artt. 101-111 del Regolamento Generale della Curia Romana, incontri con altri Dicasteri su argomenti d'interesse comune;³
- 3° promuove la realizzazione di gruppi di studio con specialisti nei campi di sua competenza;
- 4° promuove Congressi, Convegni e Riunioni a vari livelli; partecipa a iniziative di grande rilievo insieme ad altri soggetti civili ed ecclesiali;
- 5° redige i documenti su materie di sua competenza;
- 6° cura la preparazione di eventuali sussidi pastorali da mettere a disposizione delle Chiese particolari.

Il Pontificio Consiglio per la Famiglia cura i rapporti con:

¹ cfr. PB, 141 § 3

² cfr. MP *Familia a Deo Instituta*, V, a

³ cfr. Lettera circolare agli Eminentissimi ed Eccellentissimi Capi Dicastero, approvata dal Santo Padre, inviata dal Pontificio Consiglio per la Famiglia il 27 settembre 1988

§ 1. Associazioni e istituti di studio e ricerca, attenti ai problemi e ai valori della famiglia e della vita;

§ 2. è attento ai media che hanno particolare influsso nell'ambito familiare: periodici e giornali di grande tiratura, reti radio-televisive, internet, ecc.

§ 3. Speciale compito è costituito dal coordinamento e dalla animazione dei movimenti "*pro-familia*" e "*pro-vita*".

3. Personas

Me gustaría en este momento rendir homenaje público al que durante más de 18 años desde 1990 a 2008 fue el Presidente de nuestro Dicasterio, el señor Cardenal Alfonso López Trujillo que fue un apóstol infatigable de las iniciativas a favor del matrimonio y de la vida. Viajó por todo el mundo para anunciar lo que el magisterio de la Iglesia y concretamente del magisterio pontificio marcaba como un bien imprescindible para la sociedad y para la Iglesia. Más que por muchas iniciativas que sacó adelante y que están dando fruto en el mundo entero, será recordado por su desbordante capacidad de trabajo y por su incansable actividad apostólica a favor del matrimonio de la familia y de la defensa de la vida humana, no importándole ahorrar sacrificios de cualquier tipo. Nos inculcó un gran espíritu de servicio, responsabilidad y trabajo a favor de la familia y de la vida. Actualmente nuestro Presidente es el Señor Cardenal Ennio Antonelli que desde el 7 de Junio del pasado año guía sabiamente nuestro Dicasterio. Su gran capacidad de comunicación y trabajo, así como su dilatada experiencia pastoral hace el ritmo del Consejo no se haya visto interrumpido por la desaparición repentina del Cardenal López. Recordamos ahora a

Mons. G. Kaszack hasta hace pocos días Secretario del Dicasterio que con su buen hacer y dinamismo ha conseguido crear un equipo preparado y dinámico en los diversos campos y áreas lingüísticas. Oficiales en un número reducido tanto sacerdotes como laicos formamos la actual plantilla (staff) del PCF.

Forman parte del Dicasterio un Comité de Presidencia formado por 17 Cardenales y 10 Arzobispos y Obispos que asesoran al Presidente con sus aportaciones y ayudas. Además están nuestros miembros, es decir, parejas de todo el mundo que nos ayudan a seguir en las diferentes áreas geográficas todo lo concerniente a la pastoral de matrimonio y la familia. Por último están los consultores que suelen ser clérigos y laicos que se han destacado por su dedicación a diversos niveles a los temas de matrimonio y familia. Todos ellos son nombrados por el Santo Padre. Al Romano Pontífice pertenece el nombrarlos para que sean de ayuda al Dicasterio. El nombramiento es de 5 años. En ocasiones son renovados al encomendárseles tareas específicas que necesitan de la prolongación en el tiempo para su seguimiento y ayuda.

Tenemos una página web que estamos intentando actualizar para poner en comunicación ya sea nuestra actividad como Pontificio Consejo así como todas las iniciativas y actividades de relieve que se llevan a cabo en todo el mundo.

4. Congresos y Encuentros

Desde su fundación en 1981, cada dos años y en ocasiones de forma anual se tiene la Plenaria del Dicasterio que es un momento de reflexión y estudio al que están convocados especialmente todas las personas que de diversos modos forman parte del Pontificio Consejo. Se les convoca a Roma para que aporten su reflexión y es un momento muy importante para la vida del Dicasterio ya que en el encuentro se establecen los horizontes de trabajo para el futuro inmediato. Por ejemplo, nuestra última Plenaria trató de la

importancia de los abuelos en la vida familiar. La próxima en Diciembre abordará el tema de los derechos del niño.

Desde 1994 año internacional de la Familia, Juan Pablo II ideó los llamados Encuentros Mundiales de las familias que han sido siempre convocados por el Santo Padre con un tema de reflexión en cada uno de ellos. Suele girar por el mundo para subrayar la importancia universal de la familia como célula fundamental de toda sociedad y de la Iglesia. Roma en 1994, Rio de Janeiro en 1997, Roma en el año santo 2000, Manila en 2003, Valencia en 2006 y Ciudad de México en 2009 han sido las citas de estos eventos mundiales. No hace falta decir, el enorme trabajo que lleva la preparación y coordinación de todos estos encuentros. El fruto inmediato y sobre todo aquel que no se ve merecen todos los esfuerzos y trabajos para que sean días de reflexión, fiesta y oración. Y es que los Encuentros Mundiales tiene este triple objetivo. Por un lado reflexionar multidisciplinariamente sobre un argumento. Por ejemplo en el último del pasado mes de Enero en Ciudad de México se trató: “la familia como formadora de los valores humanos y cristianos”. Desde todos los campos: teológico, filosófico, sociológico, pastoral, legislativo, político se afronta el tema durante tres días. El sábado por la tarde tiene cita la gran fiesta de la familia. Es una celebración donde se reza, se canta, se testimonia la belleza que supone la familia. Es un momento muy importante de los encuentros ya que familias que se encuentran en lugares muy diferentes y circunstancias completamente distintas dan testimonio de su vida familiar muchas veces en circunstancias adversas y complicadas. Pero todo en el marco de una gran alegría porque se trata de una fiesta donde se comparte ante todo la fe y después la amistad y el amor de todos por el proyecto de Dios sobre la familia. Se concluye el Encuentro con la Eucaristía Final que cuando es posible es presidida por el Santo Padre. Al final de esa Santa Misa conclusiva el Santo Padre anuncia el tema y el lugar del próximo encuentro mundial. El próximo será en Milán y tendrá por tema, Familia, trabajo y la Fiesta. Ya hemos empezado a trabajar y

están todos ustedes invitados a participar y a testimoniar ante el mundo la buena noticia que es la familia.

5. Nuestras publicaciones

El Dicasterio tiene una publicación al menos bianual o trianual llamada *Familia et vita*. Tiene el significativo nombre porque como señala nuestro director actual el P. Gianfranco Grieco no se puede separar Familia y vida humana. La vida humana debe originarse en la familia ya que la persona humana es un ser comunional. Sólo se comprende plenamente a sí mismo cuando hace de sí un dono sincero de sí como señaló *la Gaudium et Spes* y como el Papa Juan Pablo II explicó en su riquísimo magisterio sobre la familia. Familia et vita pretende ser ante todo una publicación que sea portavoz de todos los estudios multidisciplinarios con un marcado acento pastoral que se hacen en todo el mundo sobre familia, matrimonio y vida. Además, es la publicación oficial que recoge nuestra vida y actividad cotidiana y por último un espacio para la recensión y presentación de las publicaciones más significativas que ven la luz en nuestro campo específico de trabajo. Pretendemos que en nuestro nuevo proyecto editorial puedan participar en sus propios idiomas, especialistas, matrimonios que muestren sus experiencias y trabajos en el campo familiar. De igual modo queremos que nuestra revista sea una ventana a los obispos que visitan nuestro Dicasterio en ocasión de la visita *ad limina apostolorum*.

A lo largo de estos años, el Pontificio Consejo ha publicado numerosas e interesantes publicaciones referentes a los temas más diversos. Como el tiempo es breve, señalo dos que considero paradigmáticos ya que tienen como receptores a un público especialmente religioso y a un público llamémosle laico. Me refiero al *Enquiritium* de la familia donde están recogido todos los documentos del magisterio de la Iglesia desde el Concilio Vaticano II hasta nuestros días. Es especialmente útil para preparar charlas, clases, conferencias tanto a sacerdotes como para agentes de

pastoral matrimonial. El otro volumen es el Lexicon. Es la obra magna del Pontificio Consejo para la Familia. Citado por el Santo Padre Benedicto XVI en las exequias fúnebres del Cardenal Alfonso López Trujillo, en verdad es la obra más completa de las publicadas hasta ahora. Con numerosas traducciones en diversas lenguas (proyecto en polaco?) y con numerosas ediciones, se ha visto el gran interés que despierta en el gran público en general esta obra. Pero además tiene como receptores tantos hombre públicos que quieren defender la familia en foros nacionales e internacionales, que quieren llamar a las cosas por su nombre o que quieren desenmascarar el oscuro contenido que se ampara en una terminología ambigua. Y es que en efecto el título del Lexicon, términos ambiguos en matrimonio, familia y bioética es la respuesta a la confusión terminológica y conceptual a la que hemos venido asistiendo en este último periodo histórico. Ya las palabras no reflejan lo que significan, o ciertos términos esconden significados muy distintos de los verdaderos. El Lexicón pretende ser una ayuda a todos los hombres que buscan sencillamente la verdad. La verdad de los términos, de los conceptos subyacentes y la verdad sobre el matrimonio, la familia y la vida humana. Es una herramienta imprescindible para desenmascarar los postulados de la llamada ideología de género que pretende a través de una cierta ingeniería social construir un hombre nuevo. Con dicha construcción, crear una nuevo modelo de familia, -se habla ya de familias y no de familia-, un nuevo modelo de matrimonio y un nuevo significado y concepción de la vida humana. Pero como decía Juan Pablo II al que va dedicado el libro, el futuro de la humanidad y de la Iglesia dependen de la familia. Es urgente pues, anunciar, servir a la verdad del matrimonio y de la familia porque nosotros si decimos que existe una verdad sobre el hombre y que no es indiferente que ocultemos la verdad o no. Esta obra nos alienta a trabajar más y mejor, no por el éxito editorial en sí que no pertenece al Pontificio Consejo, sino porque existen muchos

hombres que esperan que se les comunica la verdad que nosotros hemos conocido por puro amor y gratuidad de Dios.

6. El Futuro

Tenemos muchos proyectos para el futuro, sabiendo que todo está en las manos de Dios. Pero nuestra ilusión y esfuerzo se encaminarán en los próximos meses en hacer llegar dos mensajes: uno a la sociedad civil y otro a la Iglesia. El primero sería el fruto del VI Encuentro Mundial de las familias, es decir, mostrar a la sociedad con datos objetivos que la familia sana es un bien para la sociedad misma. Que le interesa a la sociedad promover a la familia ya que aporta un capital social imprescindible para la salud de la sociedad. Familias sanas contribuyen a la construcción armónica del bien común, son auténticos amortiguadores o colchones sociales especialmente en momentos de crisis como la actual crisis económica que estamos atravesando. La familia es escuela originaria de valores humanos y sociales, como la justicia, la solidaridad, el sacrificio, la honestidad que deben constituir la espina dorsal de la vida social. En definitiva, la institución familiar está en condiciones de forjar una persona que supone un bien para la sociedad. Se reclama por tanto a los políticos y los legisladores, una lectura objetiva y desideologizada sobre el bien objetivo que constituye la familia. Y por último hacer una pastoral donde la familia no sea sólo objeto de evangelización sino sujeto primordial de la nueva evangelización. Esto será posible si procuramos hacer una evangelización con las familias y para las familias donde consideremos que la pastoral familiar no es una pastoral sectorial más o menos parecida a otros campos de nuestra programación, sino una pastoral transversal que recorra toda la vida misionera de los bautizados. Creemos que es así porque la persona es un ser familiar y por tanto también el obrar pleno de la persona sólo se puede desplegar en un contexto familiar. Estas son las urgencias, entre otras de nuestro Pontificio Consejo y de nuestro actual

Presidente el señor Cardenal E. Antonelli. Nuestro Dicasterio quiere ser en este apasionante momento histórico un servicio eficaz al Santo Padre en toda la coordinación, servicio a la comunión y ayuda a las iglesias particulares en el anuncio, celebración y servicio al evangelio de la familia y de la vida. Con la ayuda del Señor Resucitado podremos servir más y mejor a todos los hombres de buena voluntad.

Mons. Carlos Simón Vázquez
Sub- Secretario del PCF